PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sogamoso, 06 de octubre de 2026

Señor
CARLOS ALBERTO POSADA PRADA
Representante Legal
SOCIEDAD CLINICA BOYACAS S.A.S.
Nit 891.856.507-9
cbsas.notificaciones@gmail.com; clinicaboyaca@gmail.com
Duitama

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-RB-DR-0027-2026

Cordial saludo, señor Posada.

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*Contratar la prestación de servicios de atención integral de salud en Urgencias, Hospitalización y demás exámenes y/o servicios necesarios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá y de otros beneficiarios que requieran los servicios en la ciudad de Duitama-Departamento de Boyacá*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Yohana Andrea Niño Cárdenas.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por GRANADOS GONZALEZ LILIA YANETH
Fecha: 2026.10.06 09:37:34 -05'00'

LILIA YANETH GRANADOS GONZÁLEZ
Directora (E) Regional

Elaboró: Rosa Edith Parra León – Profesional G06 - Gestión Contractual
Revisó: Edwin Sibo Ortiz - Coord. GAAM

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.